

**ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 021-2018-ARR-LIMA-IPD-ACADEMIA ALIANZA KIDS**

Conste por el presente documento, la Adenda N° 1 al Contrato N° 056-2018-ARR-LIMA-IPD-LA NARANJA DE SAN JUAN, que celebran de una parte, el **INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**, con RUC N° 20135897044, domiciliado en Calle Madre de Dios cuadra 03 N°463, Tribuna Sur del Estadio Nacional, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Jefa de la Oficina General de Administración, la Señora Mariela Esther Álvarez Muñoz, identificada con DNI N° 07331230, facultada mediante Resolución de Presidencia N°204-2018-IPD/P, en adelante **EL IPD**; y, de la otra parte la **ACADEMIA ALIANZA KIDS** con RUC N° 20600879872, con domicilio legal en Av. Paseo de la Castellana N°833 – Int. 401, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el señor GUSTAVO ENRIQUE JHANSEN CALLIRGOS, identificado con DNI N° 07967291, según consta en el Poder inscrito en la Partida Electrónica N° 13512502 de los Registros Públicos de Lima, en adelante **EL ARRENDATARIO**, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 01 de marzo de 2018, **EL ARRENDATARIO** suscribió el Contrato N° 021-2018-ARR-LIMA-IPD-ACADEMIA ALIANZA KIDS, con la finalidad de otorgar en arrendamiento a favor de **EL ARRENDATARIO** el campo de grass natural del Complejo Deportivo San Juan de Miraflores, para destinarlo exclusivamente a la realización de los entrenamientos de futbol, en adelante **LOS ENTRENAMIENTOS**, a llevarse a cabo de manera exclusiva a partir del 01 de marzo al 15 de diciembre de 2018, los días martes, jueves y sábados en el horario de 16:30 horas hasta 18:00 horas (temporada de invierno).
- 1.2 Mediante Informe N° 00512-2018-UCOM/IPD, la Unidad de Comercialización solicita la modificación del contrato al haberse informado que el campo de grass natural del Complejo Deportivo San Juan de Miraflores entrará en mantenimiento a partir del 20 de noviembre de 2018 y cuya duración será de 45 días aproximadamente.

**SEGUNDA.- OBJETO DE LA ADENDA**

Por la presente Adenda **EL IPD** y **EL ARRENDATARIO** de común acuerdo convienen en modificar la segunda y tercera cláusula del Contrato de Arrendamiento N° 021-2018-ARR-LIMA-IPD-ACADEMIA ALIANZA KIDS así como el anexo 01; Dichas cláusulas quedaran redactadas de la siguiente manera:

"SEGUNDA: OBJETOS DEL CONTRATO

EL IPD otorga en arrendamiento a favor de **EL ARRENDATARIO** el campo de grass natural del Complejo Deportivo San Juan de Miraflores, para destinarlo exclusivamente a la realización de los entrenamientos de futbol, en adelante **LOS ENTRENAMIENTOS**, a llevarse a cabo de manera exclusiva a partir del 01 de marzo al 20 de noviembre de 2018, los días martes, jueves y sábados en el horario de 16:30 horas hasta 18:00 horas (temporada de invierno) y los días martes, jueves y sábados en el horario de 16:30 horas hasta 18:00 horas (enero 2019) conforme a lo establecido en el anexo 1.

En ese sentido, el arrendamiento tendrá un total de 127 fechas de acuerdo a lo requerido por **EL ARRENDATARIO**, conforme el siguiente cuadro:



A
of



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Temporada	Cantidad de fechas usadas	Horas por día	Campos utilizados	Precio por hora	TOTAL
Invierno 2018	115	1.5	1	S/ 100.00	S/ 17,250.00
Verano 2019	12	1.5	1	S/100.00	S/ 1,800.00
					S/ 19,050.00

TERCERA: RENTA Y FORMA DE PAGO

EL ARRENDATARIO por el uso del campo de grass natural del Complejo Deportivo IPD San Juan de Miraflores, en las fechas indicadas en la cláusula precedente, pagará la suma de **S/ 19,050.00 (Diecinueve mil cincuenta 00/100 Soles) incluido IGV**, monto que será dividido en 10 meses y será pagado de la siguiente manera:

MES	MONTO TOTAL DEL MES	90% DEL TOTAL	10% DEL TOTAL
MARZO	S/ 1,905.00	S/ 1,714.50	S/ 190.50
ABRIL	S/ 1,905.00	S/ 1,714.50	S/ 190.50
MAYO	S/ 1,905.00	S/ 1,714.50	S/ 190.50
JUNIO	S/ 1,905.00	S/ 1,714.50	S/ 190.50
JULIO	S/ 1,905.00	S/ 1,714.50	S/ 190.50
AGOSTO	S/ 1,905.00	S/ 1,714.50	S/ 190.50
SEPTIEMBRE	S/ 1,905.00	S/ 1,714.50	S/ 190.50
OCTUBRE	S/ 1,905.00	S/ 1,714.50	S/ 190.50
NOVIEMBRE	S/ 1,905.00	S/ 1,714.50	S/ 190.50
ENERO 2019	S/ 1,800.00	S/ 1,620.00	S/ 180.00

- El 90% del total mensual, será depositado a la cuenta corriente en moneda nacional de **EL IPD** N° 00000-283118 del Banco de la Nación.
- El 10% del total mensual, será depositado a la cuenta de detracción del IPD N° 00000-565504 del Banco de la Nación.

Las constancias de depósito originales serán remitidas al área de Tesorería de **EL IPD** para la facturación correspondiente.

Las partes acuerdan que la única constancia válida de cancelación de la renta estipulada será la factura expedida por el área de Tesorería de **EL IPD**, debidamente cancelada."

CLAUSULA TERCERA: DEL CONTENIDO DEL CONTRATO

Las partes dejan expresa constancia que los términos y condiciones de **EL CONTRATO** que no hubiesen sido modificados por esta adenda seguirán vigentes e inalterables entre las partes.

Asimismo, las partes dejan expresamente establecido que la presente Adenda no podrá ser interpretada como causa de limitación o modificación de ninguno de los derechos y obligaciones establecidos a favor de, o asumidos por las Partes en **EL CONTRATO**, si es que ello no hubiese previsto de modo expreso en este documento.



A



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CLAUSULA CUARTA: DE LA VIGENCIA DE LA ADENDA

Los acuerdos adoptados en la presente Adenda entrarán en vigencia a partir de la suscripción de la presente Adenda y se mantendrán vigentes por todo el plazo de vigencia de **EL CONTRATO**.

Firmado por las partes en señal de conformidad en dos (02) ejemplares de igual valor, en la ciudad de Lima a los 19 días del mes de diciembre de 2018.



EL IPD

LA ARRENDATARIA




MARIELA ESTHER ALVAREZ
MUÑOZ

Oficina General de Administración
IPD


GUSTAVO ENRIQUE JHANSEN
CALLIRGOS
Director





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ANEXO 01

ACADEMIA ALIANZA KIDS
Campo de grass natural
Horario: de 16:30 a 18:00 horas

MARZO		
MARTES	JUEVES	SABADO
	01	03
06	08	10
13	15	17
20	22	24
27	29	31

ABRIL		
MARTES	JUEVES	SABADO
03	05	07
10	12	14
17	19	21
24	26	28

MAYO		
MARTES	JUEVES	SABADO
01	03	05
08	10	12
15	17	10
22	24	26
29	31	

JUNIO		
MARTES	JUEVES	SABADO
		02
05	07	09
12	14	16
19	21	23
26	28	30

JULIO		
MARTES	JUEVES	SABADO
03	05	07
10	12	14
17	19	21
24	26	28
31		

AGOSTO		
MARTES	JUEVES	SABADO
	02	04
07	09	11
14	16	18
21	23	25
28	30	

SEPTIEMBRE		
MARTES	JUEVES	SABADO
		01
04	06	08
11	13	15
18	20	22
25	27	29

OCTUBRE		
MARTES	JUEVES	SABADO
02	04	06
09	11	13
16	18	20
23	25	27
30		

A



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

NOVIEMBRE		
MARTES	JUEVES	SABADO
	01	03
06	08	10
13	15	17
MANTENIMIENTO		

DICIEMBRE		
MARTES	JUEVES	SABADO
MANTENIMIENTO		

ENERO 2019		
MARTES	JUEVES	SABADO
	03	05
08	10	12
15	17	19
22	24	26
29		

TEMPORADA	CANTIDAD DE FECHAS
Invierno 2018	115
Verano 2019	12
TOTAL	127